

Realiza Gobernación estatal 358 inspecciones y clausura 7 establecimientos durante la última semana

Durante la semana del 15 al 21 de junio de 2026, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 358 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas.

Como resultado de estas acciones se clausuraron 7 establecimientos, todos en Ciudad Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

- Tienda de abarrotes “Las Cabras de la Pradera” por violación de giro
- Licorería en tienda de autoservicio “Extra Galeana” por falta de revalidación 2026
- Centro nocturno “Dubai” por operar fuera de horario
- Salón de eventos “After de la República” por operar fuera de horario y sin permiso

- Tienda de abarrotes “Six Manielena” por violación de giro
- Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama 88” por operar fuera de horario y sin permiso
- Salón de eventos “Quinta Alexa” por operar sin permiso

